



Suprema Corte de Justicia de la Nación

Calendario de días inhábiles del año 2023 Atención de solicitudes de Acceso a la Información y ejercicio de Derechos ARCO

Se informan los días fijados como inhábiles además de los **sábados y domingos**, en los cuales no correrán los términos establecidos para la atención de Solicitudes de Acceso a la Información y para el ejercicio de los Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición al tratamiento de Datos Personales en este Alto Tribunal, conforme lo dispuesto en la normativa federal aplicable a la Suprema Corte de Justicia de la Nación previamente publicada en el Diario Oficial de la Federación.

DÍA	MES	FUNDAMENTO
01	Enero	<ul style="list-style-type: none">• Artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo, fracción I;• Artículo 19 de la Ley de Amparo;• Artículo 143 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación;• Punto primero, inciso d) del Acuerdo número 18/2013, de diecinueve de noviembre de dos mil trece, del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación relativo a la determinación de los días hábiles e inhábiles respecto de los asuntos de su competencia, así como de los de descanso para su personal.
06	Febrero	<ul style="list-style-type: none">• Artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo, fracción II;• Punto primero, inciso c) del Acuerdo número 18/2013, de diecinueve de noviembre de dos mil trece, del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación relativo a la determinación de los días hábiles e inhábiles respecto de los asuntos de su competencia, así como de los de descanso para su personal.
20	Marzo	<ul style="list-style-type: none">• Artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo, fracción III;• Punto primero, inciso c) del Acuerdo número 18/2013, de diecinueve de noviembre de dos mil trece, del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación relativo a la determinación de los días hábiles e inhábiles respecto de los asuntos de su competencia, así como de los de descanso para su personal.



Suprema Corte de Justicia de la Nación

21	Marzo	<ul style="list-style-type: none">• Artículo 19 de la Ley de Amparo;• Artículo 143 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación;• Punto primero, inciso f) del Acuerdo número 18/2013, de diecinueve de noviembre de dos mil trece, del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación relativo a la determinación de los días hábiles e inhábiles respecto de los asuntos de su competencia, así como de los de descanso para su personal.
1	Mayo	<ul style="list-style-type: none">• Artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo, fracción IV;• Artículo 19 de la Ley de Amparo;• Punto primero, inciso g) del Acuerdo número 18/2013, de diecinueve de noviembre de dos mil trece, del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación relativo a la determinación de los días hábiles e inhábiles respecto de los asuntos de su competencia, así como de los de descanso para su personal.
5	Mayo	<ul style="list-style-type: none">• Artículo 19 de la Ley de Amparo.• Punto primero, inciso h) del del Acuerdo número 18/2013, de diecinueve de noviembre de dos mil trece, del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación relativo a la determinación de los días hábiles e inhábiles respecto de los asuntos de su competencia, así como de los de descanso para su personal.
16 al 31	Julio	<ul style="list-style-type: none">• Artículo 3 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.
14	Septiembre	<ul style="list-style-type: none">• Artículo 19 de la Ley de Amparo;• Artículo 143 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación;
12	Octubre	<ul style="list-style-type: none">• Artículo 19 de la Ley de Amparo;• Punto primero, inciso j) del Acuerdo número 18/2013, de diecinueve de noviembre de dos mil trece, del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación relativo a la determinación de los días hábiles e inhábiles respecto de los asuntos de su competencia, así como de los de descanso para su personal.



Suprema Corte de Justicia de la Nación

20	Noviembre	<ul style="list-style-type: none">• Artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo, fracción VI;• Artículo 19 de la Ley de Amparo;• Artículo 143 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación;• Punto primero, Inciso k) del Acuerdo número 18/2013, de diecinueve de noviembre de dos mil trece, del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación relativo a la determinación de los días hábiles e inhábiles respecto de los asuntos de su competencia, así como de los de descanso para su personal.
16 al 31	Diciembre	<ul style="list-style-type: none">• Artículo 3 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.